



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #1 (2016-2017) 23 DE AGOSTO DE 2016

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Noel J. Aymat Santana, Rector y Presidente de la Junta Administrativa
Dr. José A. Capriles Quirós en representación del Dr. Ramón F. González García,
Decano del Decanato de Asuntos Académicos
Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano del Decanato de Administración
Dra. Nitza H. Rivera Pacheco, Decana del Decanato de Estudiantes
Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina
Dra. Ana N. López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental
Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública
Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia
Dra. Suane Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería
Prof. Zulma I. Olivieri Villafañe, Representante del Senado Académico
Dra. Divya C. Colón Alcaraz, Representante del Senado Académico
Srta. Idaliz Rodríguez Escudero, Representante Estudiantil

INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:

Lcda. Irene Reyes Diez, Directora de la Oficina de Asesores Legales
Sra. Lizette I. Ramiu Bocachica, Directora Interina de la Oficina de
Gerencia de Capital Humano
Sr. Adalberto Santos Colón, Sub-Director de la Oficina de Presupuesto
Sra. Lilia Figueroa Ricard, JD, Ayudante Ejecutiva del Rector

A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva, Dra. Nydia Bonet Jordán

La reunión ordinaria convocada para el **martes, 23 de agosto de 2016**, comenzó una vez constituido el quórum a las 9:10 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Noel J. Aymat Santana. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de Rectoría.

B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del 21 de junio de 2016 y el acta del referéndum del 12 al 14 de julio de 2016

Ambas actas fueron aprobadas por unanimidad por todos los miembros de la Junta Administrativa.

C. Informe del Rector, Dr. Noel J. Aymat Santana

ÁREA TEMÁTICA #1: Organización Institucional (Recursos Económicos, Sistemas y Procesos Administrativos e Instalaciones Físicas)

➤ El Rector informó sobre el nuevo sistema de ~~Recursos Humanos~~ llamado ORACLE. El mismo, entre otros, es donde se produce la nómina de los empleados. El Rector y el profesor Ortiz reconocieron la ardua y excelente labor de todos los empleados envueltos en el logro obtenido.

h B
la Oficina de Nómina y de la Nómina
h B → y de la Distribución de la Labor
h B

➤ Informó sobre el nuevo sistema de propiedad. Este sistema comunica e integra las bases de datos de ~~Recursos Humanos y Finanzas con los datos de propiedad.~~

h B
→ Propiedad. *h B*

➤ Informó sobre el nuevo Centro de Tecnología de Medicina Dental, que fue adquirido a través de programa de Título 5 que dirige el Dr. Rubén García. Con esto se obtuvieron 45 máquinas nuevas de computadoras, siendo este centro el que más computadoras tiene en un mismo salón. Indicó la doctora López que esto ayudará muchísimo al programa de evaluación estudiantil en la Escuela de Medicina Dental. [Ambos, el doctor Aymat y el profesor Ortiz felicitaron al Sr. Francisco Pérez, Director de la Oficina de Sistemas de Información (OSI).]

h B
→ esta sección debe ser con *h B*

➤ Informó sobre el nuevo sistema de récord electrónico de la Escuela de Medicina Dental.

ÁREA TEMÁTICA #2: Cultura Organizacional, Imagen y Alianzas

➤ Mencionó la participación del Recinto de Ciencias Médicas en varios investigaciones relacionadas al virus ZIKA y en los programas de prevención.

- Informó sobre un artículo en los periódicos donde se reseña las estadísticas y alarma ante el alza de VIH entre hombres.
- Mencionó su participación en *11th Congress International Dental Ethics and Law Society 2016 Sede ADA*

ÁREA TEMÁTICA #4: Investigación

- Informó sobre las estadísticas de proyectos de Investigación e Investigadores en el Recinto de Ciencias Médicas. Informó por año el número de investigaciones que se realizan y el número total de investigadores en el Recinto de Ciencias Médicas. Dichas estadísticas también reflejan los datos por escuelas y decanatos. (ver informe del Rector anejo al acta).
- Informó que hubo una conferencia de prensa donde fue informado al país el perfil de salud de adultos mayores de 65 años en Puerto Rico. La noticia fue cubierta por el Nuevo Día y periódico Metro. Se reflejó la alta incidencia de diabetes mellitus, hipertensión y hyper-colesterolemia. Estos datos son importantes en la redacción de política pública de salud para Puerto Rico.

ÁREA TEMÁTICA #5: Estudiantes, Reclutamiento y Retención

- Mencionó el éxito obtenido por los residentes de Cirugía que aprobaron en un 100% el *board* de la especialidad.

ÁREA TEMÁTICA #6: Comunidad

- Casa abierta Proyecto ACTU – Felicitó al Dr. Jorge Santana por su aportación al campo de la investigación en el área de SIDA e infectados con HIV. Indicó que actualmente están haciendo un estudio donde necesitan reclutar al menos 80 pacientes de esta población.
- **ACTIVOS EN LA COMUNIDAD:** Maratón de Salud de Trujillo Alto – mencionó que hubo participación del Recinto de Ciencias Médicas.
- 5k a beneficio del Hospital Pediátrico Universitario – informó a todos los decanos y miembros de la Junta Administrativa sobre la actividad a celebrarse el día 25 de septiembre de 2016. Lo recaudado será dirigido a la Fundación Hospital Pediátrico y utilizado para ayudar al Hospital Pediátrico en sus necesidades de planta física y a pacientes del hospital. El maratón saldrá del parque Luis Muñoz Marín.

- Informó sobre la actividad de reconocimiento y distinciones académicas a cuatro (4) facultativos de nuestro recinto el miércoles, 24 de agosto de 2016. Exhorta a todos a asistir.
- Informó sobre diálogos con la Presidenta Interina de la Universidad de Puerto Rico sobre contratos pendientes con el Hospital de Carolina que son importante para el Recinto de Ciencias Médicas. Otros contratos pendientes son con el UPR Parking System y el Centro de Diabetes. Este último, le informaron deben desalojar dado que no han pagado la renta desde hace unos años. También informó sobre la deuda de ^{22. n.b} millones de dólares que tiene Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) con el Recinto de Ciencias Médicas. En estos momentos se está haciendo un estudio de viabilidad para ver si es factible hacerse cargo de las clínicas ambulatorias de ASEM.
- Informó sobre la situación del plan de compensación diferida y la situación con VOYA. Indicó que ya la Junta de Gobierno solicitó que VOYA no fuera más el "trustee". Actualmente el "trustee" está adscrito a los miembros de la Junta de Gobierno y el "record keeper" es "Pension Plan Administrator". Informó que lo más reciente es que VOYA radicó un pleito legal contra la Universidad de Puerto Rico / Recinto de Ciencias Médicas en días recientes en Puerto Rico. El Rector indicó que sigue en la lucha por que se le devuelvan los dineros a los participantes del plan de compensación diferida.
- Informó sobre el proyecto 735 del Senado de Puerto Rico y la Ley 120. Informó que fue finalmente firmada por el Gobernador. Señaló que será de beneficio, ya que con ésta los residentes de Odontología podrán tener una licencia provisional para ejercer en sus clínicas, hacer recetas y también que la ASEM pueda cumplir con requisitos que tiene del JCOAH. Además, faculta a la facultad de medicina dental a poder facturar por los servicios prestados en dichas clínicas.
- El doctor Capriles informó sobre la reciente evaluación por el *Middle State Association*. Resaltó el éxito obtenido y dio las gracias a todos los que lo hicieron posible. Indicó que no hubo ningún señalamiento mayor y que por el contrario recibieron elogios de parte de los acreditadores. El doctor Aymat felicitó al doctor Capriles y a la Prof. Lina Collazo y al Decanato de Asuntos Académicos por su liderato en esta gesta.
- El doctor Aymat informó que el 26 de septiembre comienza la acreditación para licenciamiento de la Universidad de Puerto Rico de parte del Consejo de

Educación. El recinto no será visitado porque en su reciente acreditación del *Middle State* ya estaba en los informes todos los datos que necesitaba este cuerpo saber sobre asuntos del Recinto de Ciencias Médicas relacionados al licenciamiento de la institución. El doctor Capriles resaltó que el reglamento y normativas del Consejo de Educación relacionado a edificios públicos ha cambiado, es más estricto y debemos tener todo al día.

D. Asuntos Pendientes

- 1. Informe Final atendiendo la Certificación 89, 2015-16, JA-RCM, referente al desarrollo de un mecanismo uniforme de evaluación a los docentes con nombramiento de Profesor Adjunto, Dr. Ramón F. González García**

El Dr. José Capriles en sustitución del Dr. Ramón González solicitó una nueva prórroga para entregar los documentos solicitados por la Certificación 89, 2015-16, JA-RCM. La razón es que está pendiente la nueva contratación del profesor Collazo, quien ha estado a cargo de la tarea. También expresa que el profesor Collazo ha estado delicado de salud.

- 2. Consideración de la solicitud de ascenso en rango del Prof. Francisco Muñoz Torres, Dra. Nitza H. Rivera Pacheco**

La Dra. Nitza Rivera presenta el caso de solicitud de ascenso en rango a Catedrático Auxiliar del Prof. Francisco Muñoz Torres. El mismo se comenzó a ver en la reunión de mayo de 2016, fecha pautada para evaluar todas las solicitudes de ascenso en rango. Los miembros de la Junta Administrativa otorgaron una prórroga en este caso dado que había unos documentos que explicar y otros documentos que completar.

La doctora Rivera hizo un detallado resumen de toda la información del expediente del profesor Muñoz. Dicha información se encuentra en la hoja evaluativa que usan los miembros de la Junta Administrativa para evaluar estos expedientes.

Luego de amplia discusión por todos los miembros de la Junta Administrativa la Prof. Zulma Olivieri somete la moción a los efectos de que se considere positivamente la solicitud de ascenso en rango y que se le reconozcan los méritos para tal solicitud.

La moción fue aprobada por unanimidad.

De acuerdo a la moción aprobada de la Dra. Suane Sánchez sometida durante la reunión ordinaria de junio de 2016, y dado que en el día de hoy la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas consideró positivo los méritos del profesor Muñoz, se enmendará la Certificación 162, 2015-16, JA-RCM, para incluir en el octavo registro de méritos al Prof. Francisco Muñoz.

Los miembros de la Junta Administrativa le recomendaron a la Dra. Ana López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental, que sostenga una conversación con el profesor Muñoz a los fines de delinear un plan de desarrollo de facultad que conduzca a poder culminar un grado doctoral.

3. Consideración del documento “Normas sobre Nombramientos Conjuntos para el personal docente en el Recinto de Ciencias Médicas”, atendiendo la Certificación 184, 2015-16, JA-RCM (circulado)

El documento considerado fue circulado. Los miembros de la Junta estudiaron el mismo. La Dra. Wanda Maldonado expresó durante la reunión que reconoce que los cambios hechos al documento responden a la Certificación 184, 2015-16, JA-RCM y al informe del Comité Ad-Hoc que atendió este asunto.

Luego de la discusión de rigor la doctora Maldonado levantó la moción de aprobación del nuevo documento enmendado y circulado “Normas sobre Nombramientos Conjuntos para el personal docente en el Recinto de Ciencias Médicas”. El mismo deberá ser incluido como parte de la Certificación 184, 2015-16, JA-RCM. La Certificación 184, 2015-2016, JA-RCM, según enmendada en el día de hoy deroga la Certificación 03, 1994-95, JA-RCM, Enmendada.

La moción fue aprobada por unanimidad.

La Certificación 184, 2015-2016, JA-RCM, será enmendada para incluir como anejo dicho documento aprobado en el día de hoy.

4. Consideración de modelo de la Carta Contractual del Recinto de Ciencias Médicas

Los miembros de la Junta Administrativa tuvieron un diálogo y discusión sobre el tema. Entienden que la carta contractual debe ser un modelo que permita cambios que se atemperen a las circunstancias y necesidades de cada escuela o decanato. Expresaron opiniones sobre el documento modelo borrador circulado.

Luego de la discusión de rigor el Dr. Noel J. Aymat recomendó que se constituyera un Comité Ad-Hoc que evalúe el borrador circulado, lo atempere a las necesidades de cada escuela y lo someta para aprobación en la reunión ordinaria de octubre de 2016. Dicho Comité Ad Hoc rendirá su informe y el formato de carta contractual modelo el 11 de octubre de 2015, para que sea circulada a través del portal a todos los miembros y se pueda considerar en la reunión ordinaria del 18 de octubre de 2016.

Los miembros del Comité Ad-Hoc nombrados por el Rector son:

- Prof. Zulma I. Olivieri – líder
- Dra. Wanda Maldonado
- Dra. Suane Sánchez
- Dr. Ralph Rivera

5. Seguimiento del estatus y atendiendo la Certificación 71, 2015-16, JA-RCM, referente al “Instrumento para evaluar la labor de los Administradores Académicos”, Dr. Ramón F. González García

El Dr. José Capriles informó que dado que el profesor Collazo no se le ha renovado todavía el contrato, el trabajo no ha culminado.

Informó que las plantillas ya han sido revisadas y actualizadas, y también el Manual de Instrucciones del Sistema de Evaluación del Docente del Recinto de Ciencias Médicas. Entiende que luego de esto lo que corresponde es que se evalúen y se aprueben por la Junta Administrativa sin tener que otra vez volver al Senado Académico. Esto quedó aclarado y aprobado por los miembros presentes.

De esta forma, se acordó que los formatos de las plantillas evaluativas para Administradores Académicos serán enviadas a la Junta Administrativas y se verán en la reunión ordinaria de septiembre de 2016. Se circularán para consideración en dicha reunión.

La doctora Bonet le preguntó al doctor Capriles si ya las planillas de evaluación de pares y supervisor de los Consejeros y Bibliotecarios y los documentos completos del sistema de evaluación de los psicólogos ya están completados. El doctor Capriles informó que esto está pendiente. El doctor Capriles informó que dado que el proceso de evaluación de candidatos a ascenso en rango ya está por comenzar, indicará cuales de los formatos ya aprobados de otros criterios, se

pueda sustituir para usarlos como formato en casos de solicitud de consejeros, bibliotecarios y psicólogos. Enviará vía correo electrónico a la Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa dicha información para que pueda ser utilizada en orientación a personal docente que así lo necesite.

E. Asuntos Especiales

1. Presupuesto Ejecutivo del Recinto de Ciencias Médicas 2016-2017, según aprobado en la Certificación 01, 2016-17, JA-RCM

El doctor Aymat abrió a la discusión para aclarar cualquier duda sobre el presupuesto. Las senadoras académicas preguntaron sobre los renglones referentes a Decanato de Administración, renglón de operaciones y mantenimiento y planta física. Tanto el Sr. Adalberto Santos como la señora Figueroa explicaron los datos y números de dichas partidas. El asunto les fue aclarado.

2. Enmiendas a la Certificación 148, 2015-16, JA-RCM, Enmendada, referente al Plan de Trabajo de la Junta Administrativa 2016-17

El doctor Aymat explicó que el día 20 de septiembre hay uno talleres del *Middle State* que son fuera de los predios de recinto y a los cuales él tiene que asistir junto al Decano de Asuntos Académicos. Por esta razón, solicitó a los miembros un cambio de fecha de la reunión de septiembre.

El doctor Capriles presentó la moción de cambio de fecha. Se propone la fecha de la reunión para el 13 de septiembre y la fecha límite para entregar los documentos en la oficina de la Junta Administrativa sea el día 6 de septiembre de 2016. La moción fue aprobada por unanimidad.

3. Informe Anual de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas del año académico 2015-16 (circulado)

Luego de aclarar un punto pendiente que quedó por documentar en el Informe Anual, la Dra. Ana López Fuentes presentó la moción de que se dé por recibido el mismo. **Aprobado por unanimidad.**

4. Constituir el Comité de Reconsideración de la Junta Administrativa para el año académico 2016-17 (cumpliendo con el Capítulo XIII-Reconsideraciones, Artículo 3 del Reglamento Interno de la JA-RCM)

Se propone nombrar los nuevos integrantes del Comité de Reconsideración de la Junta Administrativa para el año académico 2016-2017.

Los elegidos, unánimemente por los miembros de la JA, fueron:

- Prof. ~~Zulma I. Olivieri Villafañe~~ ^{Divya Colim nls} – líder
- Prof. Carlos Ortiz Reyes
- Dra. Bárbara Segarra Vázquez

El Comité de Reconsideración 2015-2016 seguirá en función hasta tanto culmine la labor de reconsideración del caso pendiente.

5. Formulario “Solicitud de Licencia Extraordinaria”, preparado y revisado por la Oficina de Gerencia de Capital Humano, Sra. Lizette I. Ramiu Bocachica

La Sra. Lizette Ramiu presentó el nuevo formato de solicitud de licencias de la Oficina de Gerencia y Capital Humano, para otras que no sean sabática o ayudas económicas.

La Prof. Zulma Olivieri sometió unas recomendaciones que fueron aceptadas.

El documento fue aprobado por unanimidad por todos los miembros de la Junta Administrativa. El mismo será posteado en la página de la Oficina de Recursos Humanos y en la página web de la Junta Administrativa. Se enviará a todos los decanatos y escuelas.

6. Certificación Número 2015-16-40 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, referente al informe presentado por un Comité Ad-Hoc sobre el “Building Sustainable University System: from conversation to action, a Program of Change for the UPR”

El mismo fue estudiado por los miembros de la Junta Administrativa. **Se da por recibido.**

7. Recomendación de Ascenso en Rango por Grado Académico de Investigadora Asistente a Investigadora Auxiliar para la Dra. Edna Pacheco Acosta del Decanato de Asuntos Académicos, Dr. Ramón F. González García

El Dr. José Capriles presentó la solicitud de ascenso en rango de la Dra. Edna Pacheco Acosta para Investigadora Auxiliar, el cual fue solicitada bajo la disposición reglamentaria del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Sección 47.5.1.1, la cual indica que una vez los Instructores obtienen un grado doctoral pueden solicitar la consideración para un ascenso en rango. La doctora Pacheco culminó su grado doctoral durante el mes de junio de 2016.

Luego de la discusión de rigor la Dra. Bárbara Segarra levantó la moción a los efectos de que se le otorgue el rango solicitado. La fecha de efectividad será el día 1 de septiembre de 2016.

La moción fue aprobada por unanimidad.

F. Asuntos Regulares

1. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:

Escuela de Medicina

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| ◆ Dra. Yiamira S. Oquendo Ocasio | Catedrática Auxiliar |
| ◆ Dra. Aileen E. Santos Arroyo | Catedrática Auxiliar |
| ◆ Dr. Pedro R. Vargas Otero | Catedrático Auxiliar |
| ◆ Dra. Mireya M. Bolo Díaz | Catedrática Auxiliar |

La Prof. Zulma Olivieri y la Dra. Divya Colón presentaron y resumieron los méritos de los casos sometidos por la Escuela de Medicina.

Luego de la discusión de rigor, se levantó la moción de otorgar el rango solicitado a todos los candidatos de la Escuela de Medicina.

La moción fue aprobada por unanimidad.

Escuela de Enfermería

- ◆ Prof. José R. Rodríguez Lleras Instructor

La Dra. Divya Colón presentó y resumió los méritos del caso sometido por la Escuela de Enfermería.

Luego de la discusión de rigor, se presentó la moción de otorgar el rango solicitado por la Escuela de Enfermería. Dicha solicitud vino acompañada de carta de compromiso para grado doctoral de parte del docente siguiendo las disposiciones reglamentarias sección 42.1.5 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico y de la Carta Circular del Presidente de la Universidad de Puerto Rico R 0708-07.

La moción fue aprobada por unanimidad.

Escuela de Farmacia

- ◆ Dra. Zaritza Z. Cajigas Catedrática Auxiliar
- ◆ Dra. Marla K. Sáez Rivera Catedrática Auxiliar

La Prof. Zulma Olivieri y la Dra. Divya Colón presentaron y resumieron los méritos de los casos sometidos por la Escuela de Farmacia.

Luego de la discusión de rigor se levanta la moción de otorgar el rango solicitado a todos los candidatos de la Escuela de Farmacia.

En relación a las plazas otorgadas del fondo general a estos facultativos. Las Senadoras Olivieri y Colón, preguntaron si todos los facultativos de la Escuela de Farmacia que tienen mayor antigüedad tienen ya plaza asignada. ~~[La doctora Maldonado explicó que para estas plazas se abrió una convocatoria, estas facultativas reclutadas tenían los criterios y hubo otros candidatos que no tenían todos los criterios requeridos.]~~ *hB → sometido el cambio por Dra*

Las Senadoras informaron que ellas endosan las facultativas reclutadas.

La moción fue aprobada por unanimidad.

*Maldonado y
aprobado
por miembros
J.A.
ver
doc. adjunto
hB*

Enmienda sometida por la Dra. Wanda T. Maldonado Dávila al
Acta de la Reunión Ordinaria del 23 de agosto de 2016 en la página 11

La doctora Maldonado explica que las plazas vacantes en la Escuela de Farmacia se anuncian públicamente, y los comités de personal evalúan las credenciales de los candidatos que someten sus documentos y carta de intención. Los candidatos llevan a cabo una presentación la cual es evaluada por la facultad, y tanto los comités de personal como los directores de departamento formulan sus recomendaciones al decano. Las candidatas sometidas cumplen con los criterios establecidos para ser recomendadas para el rango académico solicitado.

*aprobado el Consejo en el acta del 23 de Agosto de 2016.
Dicha aprobación fue el día 13 de sept / 2016
LBJ*

2. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento Ad-Honorem:

Escuela de Medicina

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| ◆ Dra. Iris E. Rodríguez Delgado | Catedrática Auxiliar |
| ◆ Dra. Carmen I. Suárez Martínez | Catedrática Auxiliar |
| ◆ Dr. Ricardo Pacheco Irizarry | Catedrático Auxiliar |
| ◆ Dr. Javier Chapa Dávila | Catedrático Auxiliar |

La Prof. Zulma Olivieri y la Dra. Divya Colón presentaron y resumieron los méritos de los casos sometidos por la Escuela de Medicina.

Luego de la discusión de rigor se levantó la moción de otorgar el rango solicitado a todos los candidatos de la Escuela de Medicina.

La moción fue aprobada por unanimidad.

3. Ascenso en rango, Certificación 131, 2015-16 de la Junta de Gobierno a facultativos a quienes se les reconoció méritos para ascenso en rango, según Certificación 234, 2014-15, JA-RCM, Enmendada

Escuela de Medicina

- ◆ Dra. Marcia R. Cruz Correa - Catedrática
- ◆ Dra. Irma L. Febo Rodríguez - Catedrática
- ◆ Dr. Guillermo A. Yudowski Ablutsky - Catedrático Asociado
- ◆ Dra. María del C. Quintero Noriega - Catedrática Asociada
- ◆ Dra. María del C. González Ríos - Catedrática
- ◆ Dr. Marino J. Blasini Torres - Catedrático
- ◆ Dr. Marcos R. Pérez Brayfield - Catedrático Asociado
- ◆ Dr. Juan C. Jorge Rivera - Catedrático
- ◆ Dr. Elfrén A. Colón Rodríguez - Catedrático Asociado
- ◆ Dra. María E. Bidot San Antonio - Catedrática Asociada
- ◆ Dra. Sherly Pardo Reoyo - Catedrática Asociada
- ◆ Dra. Suranganie Dharmawardhane Flanagan - Catedrática
- ◆ Dr. Roberto Meléndez Aponte - Catedrático Asociado
- ◆ Dr. Juan J. Bibiloni Rodríguez - Catedrático

- ◆ Dra. Carmen M. Cabrera Beauchamp - Catedrática
- ◆ Dr. Antonio H. Soler Salas - Catedrático Asociado
- ◆ Dr. Luis F. Lojo Sojo - Catedrático Asociado
- ◆ Dr. Francisco M. López González - Catedrático
- ◆ Dr. Pablo Marrero Ortiz - Catedrático Asociado

El Dr. Edgar Colón solicitó se pudieran ver los casos con antelación al orden de agenda dado que tiene un compromiso que cumplir a las 11 de la mañana. Los miembros de la Junta Administrativa aprobaron el cambio de orden de agenda.

Dado que ya todos estos casos fueron evaluados por la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas y le fueron concedidos los méritos, el doctor Aymat procedió a leer todos los nombres y el rango solicitado.

Se presentó la moción a los efectos de otorgar el rango solicitado a todos los docentes de la Escuela de Medicina en este listado.

La moción fue aprobada por unanimidad.

Decanato de Asuntos Académicos

- ◆ Dr. Bruno Marie Bordes - Investigador Asociado

Escuela de Medicina Dental

- ◆ Dra. Arlene Sánchez Castellano - Catedrática
- ◆ Dr. Roberto Hernández Orsini - Catedrático Asociado
- ◆ Dr. Eric X. Torres Pérez - Catedrático
- ◆ Dra. Najema Alí Hernández - Catedrática Asociada
- ◆ Dra. Xiomara N. Rivera Morales - Catedrática Asociada
- ◆ Dra. Viviana Acevedo Rodríguez - Catedrática Asociada

Escuela Graduada de Salud Pública

- ◆ Dra. Cristina Palacios Alzurus - Catedrática
- ◆ Dra. Rosa V. Rosario Rosado - Catedrática
- ◆ Dra. Dharma Vázquez Torres - Catedrática
- ◆ Prof. Ángel A. Rivera Rodríguez - Catedrático
- ◆ Dr. Carlos E. Rodríguez Díaz - Catedrático Asociado
- ◆ Dra. Marisol Peña Orellana - Investigadora Asociada

Escuela de Profesiones de la Salud

- ◆ Dra. Blanca I. Rodríguez Calderón - Catedrática
- ◆ Prof. Aslín M. González Peña - Catedrática
- ◆ Dr. Arnaldo Cruz Rivera - Catedrático
- ◆ Prof. Edgardo L. Rosado Santiago - Catedrático Asociado
- ◆ Dra. Wilma J. López Ortiz - Catedrática
- ◆ Prof. Sonia I. Serrano Serrano - Catedrática Asociada
- ◆ Dra. Jessica Rodríguez Torres - Catedrática Asociada
- ◆ Dra. María de los A. Rohena Pagán - Catedrática

Escuela de Farmacia

- ◆ Dra. Sacha Rivera Sárate - Catedrática
- ◆ Dra. Jennifer Guzmán Badillo - Catedrática

Escuela de Enfermería

- ◆ Prof. Olga Bermúdez Martínez - Catedrática
- ◆ Dra. Nancy Dávila Ortiz - Catedrática
- ◆ Dr. Juan C. Soto Santiago - Catedrático

El doctor Aymat procedió a leer en voz alta todos los nombres del listado del séptimo registro de méritos del Recinto de Ciencias Médicas de las Escuelas de Farmacia, Enfermería, Salud Pública, Profesiones de la Salud, Medicina Dental y Decanato de Asuntos Académicos.

Se presentó la moción a los efectos de otorgar el rango solicitado a todos los docentes de las Escuelas y Decanatos listados. La moción fue aprobada por unanimidad.

G. Asuntos Nuevos

1. La Dra. Suane Sánchez presentó la solicitud de ascenso en rango de la Dra. Carmen Irene Díaz a Catedrática Auxiliar. Dicha solicitud está amparada en la Sección 47.5.1.1 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. La misma indica que una vez el docente con rango de instructor obtiene el grado doctoral podrá solicitar ascenso en rango. La doctora Sánchez leyó los méritos de la doctora Díaz e informó a todos los miembros de la Junta Administrativa que serán certificados en el día de hoy los fondos fiscales que respaldan el aumento en salario que corresponde a tal otorgación de rango.

Luego de la discusión de rigor, se levantó la moción de otorgar el rango solicitado de Catedrática Auxiliar efectivo el 1 de septiembre de 2016. La moción fue aprobada por unanimidad.

2. La Dra. Suane Sánchez presentó la solicitud de ayuda económica del Prof. Emanuel Díaz Ortiz. Informó que dicho docente ostentaba una beca presidencial y que la misma no fue renovada para este año fiscal 2016-2017. Informó que el profesor Díaz recibió esta noticia posterior a la fecha límite de solicitud de ayudas económicas en el Recinto de Ciencias Médicas y por ello no tuvo la oportunidad de solicitar a tiempo la ayuda económica de este recinto para el año fiscal 2016-17. Informó que este docente está estudiando un Doctorado en Administración de Servicios de Salud de la Universidad de Phoenix en Arizona de Estados Unidos y que dicho grado es indispensable para el programa al cual está adscrito en la Escuela de Enfermería. Indicó que obtener este grado doctoral en esta especialidad es un requisito de acreditación y servirá de ayuda en el desarrollo del Plan de Practica de dicha Escuela. En este sentido, ella explicó la necesidad imperiosa de que el candidato obtenga este grado doctoral y de la excepcionalidad de la solicitud de ayuda económica fuera de las fechas programadas en el Recinto de Ciencias Médicas. A tales propósitos, solicitó de la Junta Administrativa que aceptaran considerar, fuera de fecha, la solicitud de ayuda económica del profesor Díaz.

Los miembros de la Junta preguntaron si todos los documentos están completos. Se reconoció que tiene pendiente de entregar varios documentos importantes y necesarios que son requisitos y se exigen en estos procesos. Le falta la solicitud formato oficial llena en todo los renglones, la certificación de años de servicio de la Oficina de Gerencia de Capital Humano, la carta del Decanato de Asuntos Académicos certificando la universidad donde está estudiando – Sección 50.2.2 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, las cartas de los comités de personal de su escuela.

Se consulta a la señora Ramiu, quien indicó que están trabajando en dicho documento de solicitud entregado por el profesor Díaz en sus oficinas.

Se consultó al Sr. Adalberto Santos de la Oficina de Presupuesto quien a preguntas del doctor Aymat le indicó que hubo un sobrante del presupuesto del 2016-2017 asignado a ayudas económicas y que asciende a unos aproximadamente 30 mil dólares. El Sr. Santos se comprometió a verificar las cantidades sobrantes con exactitud.

La doctora Sánchez indicó que los costos de matrícula de profesor Díaz que está solicitando son de \$19,657.00.

Luego de la discusión de rigor, el Prof. Carlos Ortiz levantó la moción de que la Escuela de Enfermería y el profesor Díaz entreguen todos los documentos necesarios y requeridos para solicitud de ayuda económica en las oficinas de la Junta Administrativa según indica las normas y reglamentos establecidos a tales propósitos. Luego de que todos los documentos requeridos estén completados según lo requerido, se haga un referéndum electrónico en el cual todos los miembros de la Junta Administrativa puedan evaluar los documentos y votar sobre tal solicitud, todo esto en virtud de la excepcionalidad de la situación y los méritos que ha explicado la doctora Sánchez sobre este caso.

La moción fue aprobada por unanimidad.

3. La Dra. Ana N. López Fuentes presentó la situación que le ocurre a la Escuela de Medicina Dental con el Hospital de la Universidad de Puerto Rico en Carolina. Informó la situación de que no se han podido poner de acuerdo en las partidas económicas del contrato entre las partes y por tal razón, el programa de Odontología General se ve afectado. El contrato está pendiente de firmar pendiente a cláusulas económicas. Existe un problema de índole económico, debido a la falta del acuerdo económico y a la terminación de los fondos de apoyo como resultado de propuestas adquiridas en el pasado las cuales culminan y no se han podido conseguir otras. Con la culminación de fondos a 30 de junio de 2016, la Escuela no cuenta con los fondos. La doctora López explicó que lo que se quiere es poder recibir las partes fiscales que correspondan sobre fondos adjudicados por Medicare por gastos o costos de programas académicos, entiéndase los fondos de educación médica graduada (GME).

Luego de amplia discusión por los miembros de la Junta Administrativa, la doctora López levantó la moción de que se cree una oficina conjunta entre la Escuela de Medicina Dental y la Escuela de Medicina para los propósitos de poder recuperar las partidas fiscales de estos fondos y así poder mejorar los programas de residencias en ambas escuelas.

La moción fue aprobada por unanimidad.

4. La Dra. Ana López trajo un asunto sobre un liqueo de aguas en el área clínica de Odontología. El profesor Ortiz tomó nota y estará investigando el asunto.

Informe del Rector
 Dr. Noel J. Aymat

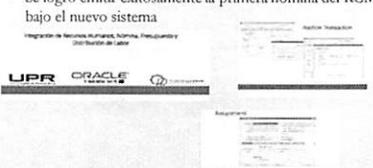
Junta Administrativa
 Recinto de Ciencias Médicas
 Agosto 2016

• ÁREA TEMÁTICA #1:
**ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
 (RECURSOS ECONÓMICOS, SISTEMAS
 Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS E
 INSTALACIONES FÍSICAS).**

Implantación de Nuevos Sistemas

- Nuevo sistema de Recursos Humanos
 - Se logró emitir exitosamente la primera nómina del RCM bajo el nuevo sistema

Integración de Recursos Humanos, Nómina, Presupuesto y Contabilidad del RCM



LPR ORACLE

Implantación de Nuevos Sistemas

- Nuevo sistema de Propiedad
 - Nuevo sistema en funcionamiento. Este sistema comunica e integra las bases de datos de Recursos Humanos y Finanzas con los datos de propiedad.

Nuevo Centro de Tecnología de la Escuela de Medicina Dental



Escuela de Medicina Dental

Nuevo Sistema de Expediente Electrónico de la Escuela de Medicina Dental




Escuela de Medicina Dental

• **ÁREA TEMÁTICA #2:**
**CULTURA ORGANIZACIONAL,
IMAGEN Y ALIANZAS**

ALERTA VIRUS ZIKA



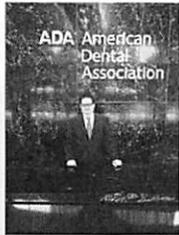
ALERTA VIRUS ZIKA



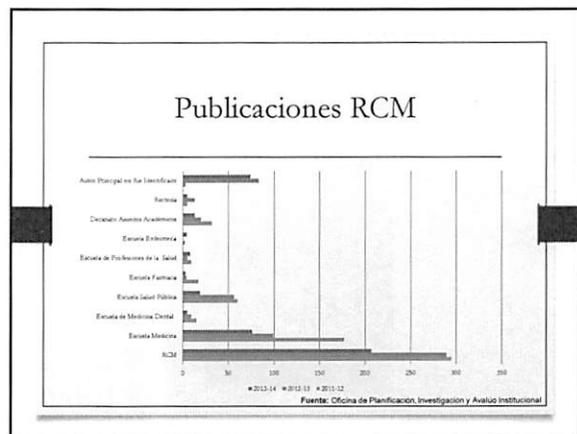
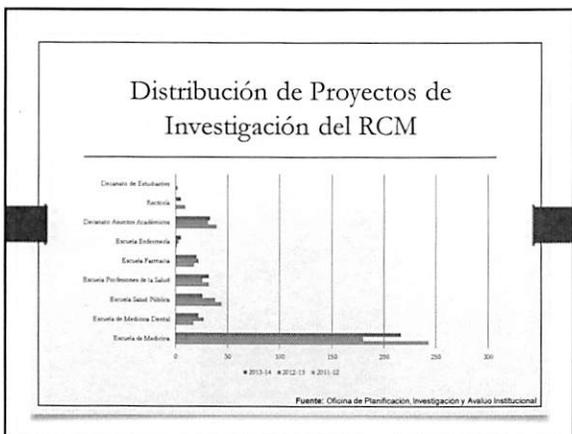
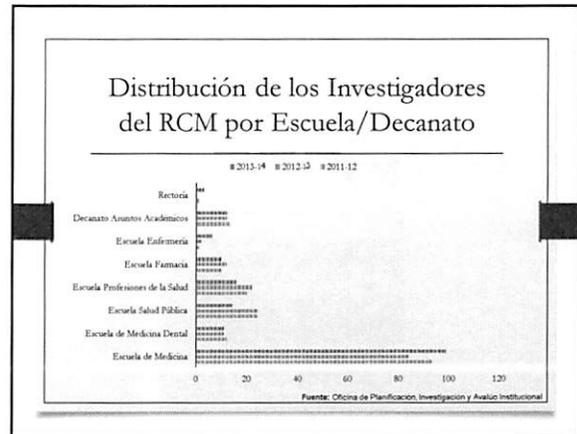
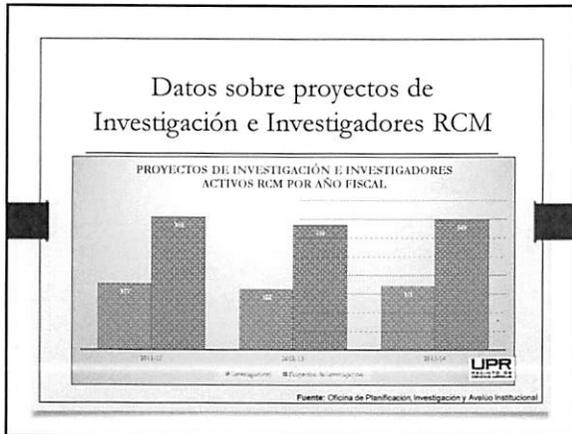
Alarma ante el alza de VIH entre Hombres



**Participación del Rector en
11th Congress International Dental
Ethics and Law Society 2016 Sede ADA**



• **ÁREA TEMÁTICA # 4:**
INVESTIGACIÓN



• **ÁREA TEMÁTICA # 5:**
ESTUDIANTES, RECLUTAMIENTO Y RETENCIÓN

